

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 14 de noviembre de 2025

Número 6919-VI

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Pesca, de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo VI

Viernes 14 de noviembre



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

LXVI LEGISLATURA

2025 - 2026

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN ... 3**
- II. NORMATIVIDAD ... 4**
- III. OBJETIVOS PRIORITARIOS ... 5**
- IV. CRONOGRAMA DE REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y
ORDINARIAS DE LA COMISIÓN ... 7**
- V. LISTA DE INTEGRANTES ... 8**

I. INTRODUCCIÓN

México se encuentra en un punto de inflexión para transformar la gestión de sus recursos pesqueros.

Debemos voltear a ver a los mares como una fuente fundamental de bienestar social, soberanía alimentaria y desarrollo económico para millones de mexicanas y mexicanos. Debe ser una prioridad nacional.

La nueva etapa en la que se encuentra la administración pública debe ser una oportunidad para realizar cambios estructurales que beneficien tanto a las comunidades pesqueras como a la población en general.

Por ello, reformar la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en una necesidad impostergable. Esta reelaboración de la norma debe considerar la sustentabilidad ambiental como un pilar de la gestión pesquera más inclusiva y sustentable.

En este orden de ideas, el fortalecimiento institucional de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura (IMIPAS), representa un elemento central para la implementación exitosa de las políticas pesqueras. A eso debe sumarse un esfuerzo efectivo de coordinación interinstitucional entre la administración pública federal, con las entidades federativas y municipios.

La protección de los ecosistemas marinos debe considerarse un asunto de seguridad nacional, tanto por su valor ecológico como por su papel fundamental en la garantía de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de la sociedad y la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio. Es indispensable asegurar la sustentabilidad del sector a largo plazo.

El reconocimiento y fortalecimiento del papel de las mujeres en la pesca, así como la garantía de una participación efectiva de las comunidades pesqueras en los procesos de toma de decisiones, son elementos fundamentales para asegurar una distribución más equitativa de los beneficios derivados de los recursos marinos.

México debe integrarse al escenario internacional de la gestión pesquera, y cumplir con su responsabilidad en la conservación de los océanos del mundo. **Ello** representa una oportunidad para la entrada a nuevos mercados y conocimientos.

Se trata de aprovechar la oportunidad de posicionar a México como un líder regional en la gestión sustentable de los recursos marinos, beneficiando tanto a las generaciones presentes como futuras.

II. NORMATIVIDAD

Con fundamento en los artículos 45 numeral 6 inciso A) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos así como, de los artículos 149 numeral 2 fracción I y IV 150 numeral 1 fracción X 158 numeral 1 fracción II 161 y 213 numeral 1 fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 16 de octubre de 2024,¹ se presenta el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Pesca, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura.

¹ Gaceta Parlamentaria, 16 de octubre de 2024. De la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241016-IV.pdf>

III. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Este programa de trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo de la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como eje la necesidad de tener un modelo de pesca y acuicultura más inclusivo, sustentable y productivo.

Por ello, a nivel legislativo es necesario realizar acciones para:

- 1) Promover un mayor presupuesto para la pesca y acuicultura;
- 2) Fortalecer a la acuicultura;
- 3) Combatir la pesca ilegal;
- 4) Recuperar pesquerías en deterioro;
- 5) Fortalecer la investigación científica pesquera;
- 6) Implementar un Sistema de Trazabilidad de Pescados y Mariscos;
- 7) Fortalecer las Zonas de Refugio Pesquero;
- 8) Cumplir compromisos internacionales;
- 9) Integrar la pesca en la soberanía alimentaria.

Bajo estas directrices, se busca legislar para el aprovechamiento integral de las capturas, un crecimiento y diversificación de la acuicultura, la educación para el consumo, la promoción de la transformación de productos y el uso de tecnologías para la trazabilidad y de sistemas intensivos en acuicultura.

Para ello, se propone que la Comisión realice, al menos, las siguientes actividades:

- 1.** Revisión, análisis y elaboración de la opinión del Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2026, de manera transversal, respecto de los sectores de pesca y acuicultura.

2. Contribuir en la creación de un marco legislativo que fomente y proteja la pesca y acuacultura a fin de **fortalecer** la seguridad alimentaria, prioritariamente **de** la población ubicada en zonas rurales.
3. Elaborar Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo u otros instrumentos legislativos que permitan mejorar y enriquecer el marco jurídico del sector de pesca y acuacultura, considerando de manera transversal los relacionado con medio ambiente, ciencia y tecnología, así como protección civil.
4. Resolver los asuntos legislativos turnados a la Comisión.
5. Realizar de reuniones de trabajo con las distintas Secretarías y dependencias del sector público relacionadas con el sector de la pesca y la acuacultura, como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHTI); Secretaría de Educación Pública (SEP); Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS) y, cualquier otra dependencia que implique el desarrollo y crecimiento del sector pesquero mediante el fortalecimiento y la modernización de políticas públicas.
6. Trabajar en coordinación con los pescadores y acuacultores, cooperativistas, ejidatarios y comuneros de todas las zonas del país, mediante reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para el mejoramiento del marco normativo. Para ello, se realizarán reuniones de trabajo en cada una de las entidades federativas donde las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Pesca propongan.
7. Trabajar con las Universidades, Tecnológicos y el sector académico relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola, para realizar

acciones encaminadas a enriquecer las prácticas sostenibles del sector pesquero y acuícola.

8. Trabajar con la sociedad civil organizada, interesada en apoyar el sector pesquero y acuícola mexicano.
9. Impulsar un marco legal para contar con un ordenamiento ecológico, que permita mitigar y adaptar las pesquerías a los efectos del cambio climático.
10. Impulsar el fomento económico de la acuicultura para garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad de las pesquerías.

IV. CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN.

Elaborar un calendario de reuniones de la Junta Directiva y ordinarias de la Comisión, permitirá la organización de los esfuerzos colectivos que realice este órgano legislativo.

Esto en cumplimiento a la obligación reglamentaria de realizar, cuando menos, una reunión mensual, para desahogar los asuntos legislativos que le conciernen.

En este sentido, conforme a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 149, numeral 2, inciso IV, 168, 169, 209 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, es una obligación legal realizar, cuando menos, una reunión mensual, para desahogar los asuntos legislativos que le conciernen.

Por lo que se propone las siguientes fechas:

Programación de reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión de Pesca, correspondientes al Segundo año Legislativo de Ejercicio, de la LXVI Legislatura

Reunión	Junta Directiva	Plenaria
13 ^a	26 de noviembre 2025	26 de noviembre 2024
14 ^a	10 de diciembre 2025	10 de diciembre 2024
15 ^a	28 de enero 2026	28 de enero 2025
16 ^a	25 de febrero 2026	25 de febrero 2026
17 ^a	25 de marzo 2026	25 de marzo 2026
18 ^a	22 de abril 2026	22 de abril 2026
19 ^a	20 de mayo 2026	20 de mayo 2026
20 ^a	24 de junio 2026	24 de junio 2025
21 ^a	22 de julio 2026	22 de julio 2026
22 ^a	26 de agosto 2026	26 de agosto 2026

Este calendario podrá ser modificado en caso de acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, fuerza mayor o previo acuerdo de la Junta Directiva de esta Comisión.

V. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Según el Acuerdo para la Conformación de la Comisiones de fechas 16 de octubre de 2024, la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se encuentra integrada por las siguientes Diputadas y Diputados:

1. Diputada Azucena Arreola Trinidad, Presidenta;
2. Diputada Juana Acosta Trujillo, Secretaria;
3. Diputada Rocío López Gorosave, Secretaria;

4. Diputada Paola Tenorio Adame, Secretaria;
5. Diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, Secretario;
6. Diputada Gloria Sánchez López, Secretaria;
7. Diputado Francisco Pelayo Covarrubias, Secretario;
8. Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria;
9. Diputada Lorena Piñón Rivera, Secretaria;
10. Diputado Luis Armando Díaz, Secretario;
11. Diputado Francisco Javier Farías Bailón, Secretario;
12. Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Integrante;
13. Diputada Any Marilú Porras Bailón, Integrante;
14. Diputada, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Integrante;
15. Diputada Graciela Domínguez Nava, Integrante;
16. Diputada Dora Alicia Moreno Méndez, Integrante;
17. Diputado Ramón Ángel Flores Robles, Integrante;
18. Diputada Cassandra Priscila de los Santos Flores, Integrantes;
19. Diputado Jesús Fernando García Hernández, Integrante;
20. Diputada Karen Yaiti Calcaneco Constantino, Integrante.





SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

Decimo segunda Reunión Ordinaria
LXVI
Ordinario

Número de sesion:12

22 de octubre de 2025

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo (Segundo año de Ejercicio de la LXVI Legislatura)

INTEGRANTES Comisión de Pesca

Diputado	Posicion	Firma
Any Marilú Porras Baylón	A favor	48144A7B178E51F182A2BB89660F49 4ADD8E4E085949C6469C0906D6521 FAEDF2F9BC82DB5C4BBC7E7462A7 20AB91E7FCCEBD0252753FFB9B636 A97CD342F335
Azucena Arreola Trinidad	A favor	0FE5B709FEBB018CC13F777D40A3E 4AFD2808D477B17D9816502281A964 4C0611757CDF1E903535FE4F640470 CEA9C051900A70CB7B7CB925091D3 871A184601
Cassandra Prisilla de los Santos Flores	A favor	2FED587C240E39B7351C6A1B35A34 76EB5D9B88D5310DD2D4DFB8B137 3A84C0913EE6AF1A8BD2429EFA03 99A9478C3A52E675C6A918F5E5E5C 30B5642EEE652
Dora Alicia Moreno Méndez	A favor	CDD0D20F61307E07245AE5146B8F1 58F43C5C260711E196CF65EF5F6D6 6D7E8AEF98C1F65E2475AD6235B20 CBD1E8BAC25675CC051DB2A6FC54 D688FCA08A852
Elda Esther del Carmen Castillo Quintana	A favor	7C31552B4806A23945D1C612AA4707 42A12B62301A219BB77A1D2899EE6 D1510FD2918A5C39315C54E6B29EB B92C5F83B339A0EF322B99065D70C 2CDE6FFD548



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

Decimo segunda Reunión Ordinaria
LXVI
Ordinario

Número de sesion:12

22 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo (Segundo año de Ejercicio de la LXVI Legislatura)

INTEGRANTES Comisión de Pesca

Francisco Javier Farias Bailon

A favor

F5818931693C428A590F22FA7F614D
7DC640106571E3D1761F57E6DBBC2
F1AAD7A0D1FA4BFE9DD86A911ED2
C306D3E80D87FA31D755BE99EA6C
26D8AC5F31EB7

Francisco Pelayo Covarrubias

A favor

B2EACF05C9F65942A1D967034E2EB
4C177D9AB7F1E490BD4B27824C8CF
DC0FF0D0D3F63E7E99796A4AB599A
E294471A28BA3EFFF1969B9E8949B
EE0141CE0B64

Gloria Sánchez López

A favor

B973C97AB3CBE5DB19F0D077D1E7
1F6CB8C0C97B62362143121BB13F1
36A9E3943BF1C320E2321B52806F0A
D837C5B6E9DA2AAF8C7C905CD8A1
723832AC371BA

Graciela Domínguez Nava

A favor

F4035F9B806DFBBD4A495412E440D
64865C08FB66BCE1BCB89E72FC39
A5E0B20C3C3BCB9EF90C429C5DAF
697A9174D9BBA648384CC1DC12E21
9D43EFD4E441EE

Jesús Fernando García Hernández

A favor

CE0D79A91906011CB04EBFE570264
2DE91C85F7853F383F2C571783A917
C84B599332524AD3C140375481B0D
F9A41999F64294F85603C783BDEBF
02F986A45AC

Jorge Luis Sánchez Reyes

A favor

EBAF179F129D3BB82511BBB250D3A
8081C67AA20606B6B3547BAFEC606
882F7D218403DA5863ACD425487DE
27EC1739DAD55C824C739D28C4667
B52B2EC2E3F0



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

Decimo segunda Reunión Ordinaria
LXVI
Ordinario

Número de sesion:12

22 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo (Segundo año de Ejercicio de la LXVI Legislatura)

INTEGRANTES Comisión de Pesca

Juana Acosta Trujillo

A favor

A694FFB1B5AC856FE40EB9D55CFD
9FF649088309D5A8BBC51BC58E51D
DAED054FABD99F8D84BB46CD9F50
A401914EB40A6BF7B96DB30CE6D8F
24513EDBA2054B

Ausentes

Karen Yaiti Calcano Constantino

3E0D4D24382498B8414D6500240327
71A5295B64A0C7AD64E383EC41BA8
26CB7246919AB1A6232DD560CC779
039D54E321640662A010B339BCB4A
82D429976C1

Luis Armando Díaz

A favor

BF7866E4E7504FDA7C9B95A179710
58B2FC4EDC4280AF327D9961F0262
B576E6694B11A9D5B49C4D89AB3E6
9B6D465424A28A20F48DC6FF48F11
EA3AFF2D356E

A favor

Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

7A1FD56F07A04B412D4E90E233739
3B089497913DBAE66272628D4DE70
F24AAB479C6BC5DCAED3B96B0807
627567FE32E96D2BC808E3F9E1794
C4C0C8785518C

A favor

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

E9E3B434175822A7145AF381FA66A
C9A86FD26D730BB5CDEFA14CCBC
E27F0EFB3E5F7DF24E0294AE4B1C
B5C0C596CF6B2CECB3A012EB93FF
C850C00F7A5418EC

Ausentes

Paola Tenorio Adame

4A83B22A2E9A0B7738B75078635668
F865135D70AEAF9FE736DEEA57559
5A9D921CCDBD4E172C18D73361A1
E6554BF5CCA14EABCF9F19F31916E8
221C55FE7127



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

Decimo segunda Reunión Ordinaria
LXVI
Ordinario

Número de sesion:12

22 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo (Segundo año de Ejercicio de la LXVI Legislatura)

INTEGRANTES Comisión de Pesca

Ramón Ángel Flores Robles

A favor

50BBF3C4C09493C3C7065784CF7C0
82C752D28EA1D86C1CBCB8C556F7
0C17505223A339478EDA1F3F31036C
EDD5528C5BB63B68F9AB32117393B
EF5173247F9E

Rocío López Gorosave

A favor

EB1AEAB1645648E1E80E06AF7463E
80519E955C9BDD3D4863801AF0551
1050939F7F83FBD8707FC875068490
104E88681EB642D6787DADA207BF0
96A6834614E

Total 19

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>